



# Analizan nuevo código de catalogación bibliográfica

2 NOV 2011 Vida UCR



El Dr. Ariel Rodríguez dictó la videoconferencia desde su despacho en la UNAM. La Msc. Magda Sandí, coordinadora de Acción Social de la EBCI fue la moderadora (foto Cristian Araya).

Un nuevo código de catalogación bibliográfica denominado Descripción y Acceso al Recurso (RDA, por sus siglas en inglés) reemplazará a las Reglas de Catalogación Anglo-Americanas 2da edición (RCAA2) en el 2013.

La Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información ([EBCI](#)), consciente de las implicaciones de este cambio para su actividad académica y laboral, presentó la videoconferencia *Claves para la implementación de los RDA en la investigación, formación y práctica profesional*, que impartió el Dr. Ariel Rodríguez García, profesor e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El Dr. Rodríguez expuso acerca de las características generales, la práctica de la catalogación con RDA, sus campos de acción y las perspectivas de estudio.

“Nos enfrentamos a una propuesta distinta que puede caracterizarse genéricamente como sistémica, desde la cual se indaga e interviene no solo en el ámbito de la catalogación si no también en el modelado de datos y en el uso de la tecnología de la información”, comentó Rodríguez.

Según explicó el especialista, “el giro que se está dando en la práctica de la catalogación es de 180 grados debido a que estará predominando el uso de la tecnología”. Además agregó que “en el contexto de los lineamientos, su modelo conceptual permite agudizar los sentidos en dos ejes que lo sustentan; los principios sistémicos y el uso de la tecnología”.

Esto permite reorientar la teoría de la catalogación en tres dimensiones, la teórico-explicativa, dirigida a ampliar y perfilar el núcleo de los conocimientos teóricos con el uso de modelos conceptuales y en principios que gobiernan la descripción y acceso. Luego está la dimensión tecnológica, donde las actividades se dirigirán a construir y validar procedimientos, flujos de trabajo y administración de datos. Y por último, la dimensión técnico-práctica, donde las actividades se centran en la ampliación de la estructura y las tareas del usuario cuando usa la información.

Algunos de los aspectos a fortalecer de este cambio se focalizan en la falta de capacitación y conocimiento que tienen los profesionales de la información en relación a los lineamientos y la necesidad de modificar los programas de estudio para iniciar desde este momento la transición hacia los RDA.

La implementación de los RDA permite seguir una serie de pasos como: **establecer mecanismos de control y seguimiento, determinar qué se va a hacer con los datos, especificar las estrategias necesarias para reconocer cada tipo de entidad y sus relaciones, seleccionar apropiadamente los atributos de las entidades para construir relaciones que respondan a las tareas del usuario y evaluar las estructuras de datos.**

La transición a esta nueva norma se viene implementando hace algunos años, pero su uso definitivo se aplazó hasta el año 2013 mientras se realiza la capacitación necesaria.



Los asistentes a la actividad escucharon sobre las ventajas y desventajas de los lineamientos RDA (foto Cristian Araya).

---

Esta actividad la organizó la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información en coordinación con el Centro de Recursos de Información de la Embajada de Estados Unidos. Un nuevo código de catalogación bibliográfica denominado Descripción y Acceso al Recurso (RDA, por sus siglas en inglés) reemplazará a las Reglas de Catalogación Anglo-Americanas 2da edición (RCAA2) en el 2013.

La Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información ([EBCI](#)), consciente de las implicaciones de este cambio para su actividad académica y laboral, presentó la videoconferencia *Claves para la implementación de los RDA en la investigación, formación y práctica profesional*, que impartió el Dr. Ariel Rodríguez García, profesor e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El Dr. Rodríguez expuso acerca de las características generales, la práctica de la catalogación con RDA, sus campos de acción y las perspectivas de estudio.

“Nos enfrentamos a una propuesta distinta que puede caracterizarse genéricamente como sistémica, desde la cual se indaga e interviene no solo en el ámbito de la catalogación si no también en el modelado de datos y en el uso de la tecnología de la información”, comentó Rodríguez.

Según explicó el especialista, “el giro que se está dando en la práctica de la catalogación es de 180 grados debido a que estará predominando el uso de la tecnología”. Además agregó que “en el contexto de los lineamientos, su modelo conceptual permite agudizar los sentidos en dos ejes que lo sustentan; los principios sistémicos y el uso de la tecnología”.

Esto permite reorientar la teoría de la catalogación en tres dimensiones, la teórico-explicativa, dirigida a ampliar y perfilar el núcleo de los conocimientos teóricos con el uso de modelos conceptuales y en principios que gobiernan la descripción y acceso. Luego está la dimensión tecnológica, donde las actividades se dirigirán a construir y validar procedimientos, flujos de trabajo y administración de datos. Y por último, la dimensión técnico-práctica, donde las actividades se centran en la ampliación de la estructura y las tareas del usuario cuando usa la información.

Algunos de los aspectos a fortalecer de este cambio se focalizan en la falta de capacitación y conocimiento que tienen los profesionales de la información en relación a los lineamientos y la necesidad de modificar los programas de estudio para iniciar desde este momento la transición hacia los RDA.

La implementación de los RDA permite seguir una serie de pasos como: **establecer mecanismos de control y seguimiento, determinar qué se va a hacer con los datos, especificar las estrategias necesarias para reconocer cada tipo de entidad y sus relaciones, seleccionar apropiadamente los atributos de las entidades para construir relaciones que respondan a las tareas del usuario y evaluar las estructuras de datos.**

La transición a esta nueva norma se viene implementando hace algunos años, pero su uso definitivo se aplazó hasta el año 2013 mientras se realiza la capacitación necesaria.

Esta actividad la organizó la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información en coordinación con el Centro de Recursos de Información de la Embajada de Estados Unidos.

[Andrea Marín Castro](#)  
Periodista Oficina de Divulgación e Información  
[prensa.odi@ucr.ac.cr](mailto:prensa.odi@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [descripcion y acceso al recurso](#), [rda](#), [escuela de bibliotecologia y ciencias de la informacion](#), [dr. ariel rodriguez garcia](#), .